



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 7564/2019

VISTO

La nota presentado por la directora de la actividad de Extensión Lic. María Gabriela Ruiz Blanc, solicitando la rectificación de la RHCD N° 329/2019 de esta Facultad, que autoriza la realización de la actividad de extensión “**SEMANA DE LA CICATRIZ**”;

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 101 de la ley de procedimientos administrativos 19549;
- Que en la RHCD N° 329/2019 se cometió un error involuntario;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el VISTO de la RHCD N° 329/2019 y en donde dice : “ La nota presentada por la Lic. Valeria Pereyra...” debe decir : “La nota presentada por la Lic. Gabriela Ruiz...”

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.